



RESOLUCIÓN O N° 0359

MAT.: Aprueba Pauta sobre el contenido, entrega y publicación del informe tarifario de los medios de prensa escrita y radioemisoras que publicarán o emitirán propaganda electoral en las Elecciones Municipales 2016.

SANTIAGO, 29 JUL 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 30 inciso 6° de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Vocaciones Populares y Escrutinios; y 68 letra e) de la Ley N°18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral.

RESUELVO:

Apruébase la "Pauta sobre el contenido, entrega y publicación del informe tarifario de los medios de prensa y radioemisoras que publicarán o emitirán propaganda electoral en las Elecciones Municipales 2016", documento que se anexa y que forma parte integrante de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Elizabeth Cabrera Burgos
ELIZABETH CABRERA BURGOS

DIRECTORA (S)

mbv
CR/ENM/OA/mbv

DISTRIBUCIÓN:

- Consejo Directivo
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Direcciones Regionales (15)
- Oficina de Partes

